

# administración de justicia

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

### CIUDAD REAL

Don Francisco Javier Ruiz de la Fuente, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real,

**CERTIFICA:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y conforme al apartado 2 del acuerdo de 15 de abril de 2024 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se ha procedido a la designación como vocal judicial de esta Junta Electoral Provincial de Ciudad Real a la Ilma. Sra. Doña Almudena Buzón Cervantes en sustitución del Ilmo. Sr. D. Ignacio Escribano Cobo.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Ciudad Real, a 8 de mayo de 2024.

El Secretario de la Junta Electoral Provincial.

**Anuncio número 1729**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>